

\*SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN\*

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

QUEDA PROHIBIDO

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

# 2025

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán  
Gobierno Humanista  
2025-2027

Desarrollo  
Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO: 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

0648

FOLIO:

*Recabi Coonca original*  
[Redacted]

11/09/25

CLAVE CATASTRAL:

ZONA: C-U-R

R.F.C.: PSU960826AF1

DOMICILIO:

GIRO AUTORIZADO: FERRETERÍA Y SUS DERIVADOS, PINTURA, HERRAMIENTAS Y TORNILLO

NO. EXPEDIENTE:

S.A.R.E.: ---

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO:

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO:

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJÓN POR CADA 30 M² DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

Lic. José Alonso Chavarría  
Director de Desarrollo Económico